

Número
10
céntimos

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXVI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 9 de Junio de 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1345



Primer Aniversario por el alma del señor

DON MANUEL PUEYO RIPA

ABOGADO

que falleció en Madrid el día 16 de Junio de 1931

a los 29 años de edad

RECIBIDOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

E. P. D.

Su desconsolada esposa doña Carmen Aguarón; hija María Carmen; madre doña María Ripa; madre política doña Consuelo Delgado; hermanos políticos, tios, primos y demás familia

Al recordar a sus amigos y relacionados tan luctuosa fecha, les suplican una oración por el alma del finado y la asistencia al Aniversario, que en sufragio de la misma, se celebrará el próximo jueves, día 16, a las 10 y media, en la S. I. Catedral, caridad cristiana por la que les quedarán profundamente reconocidos.

EL EXPUESTO DEL MISMO DÍA 16. EN LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO, TAMBIÉN SERÁ APLICADO POR SU ALMA.

JACA, JUNIO DE 1932.

Los Excelentísimos e Ilustrísimos Señores Obispos de Jaca y Huesca, concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.

La sucesión intestada en Aragón, después del Apéndice foral

(Conclusión)

En la vida contemporánea, con la profusión y rapidez de los medios de comunicación, con las relaciones mercantiles internacionales, con el frecuente desplazamiento de las personas, con la creciente complejidad de las relaciones jurídicas, con el aspecto social que van adquiriendo instituciones y actos tenidos hasta ahora como de interés privado, etc., etc., no debe ponerse en duda que, *teóricamente*, el mejor sistema es el de la unidad legislativa en cada nación, en tanto se llegue, por la ley del progreso ininterrumpido, a la adopción de leyes únicas internacionales. Aparte de que tal sistema es axiomáticamente el más claro y sencillo, y que la sencillez y la claridad, suprema elegancia del espíritu moderno, son los ideales básicos que deben inspirar las concepciones normativas del derecho contemporáneo.

Frente a esto no valé hablar de «hechos diferenciales» —pues en tal caso cada individuo es un verdadero hecho diferencial frente a todos sus semejantes, y hablaríamos de llegar a la individualización de las leyes; ni de respeto a los sentimientos tradicionales, porque el progreso consiste precisamente en ir prescindiendo poco a poco de las tradiciones; ni de patriotismo regional, porque el patriotismo global, de radio inmensamente mayor, no menoscaba el amor a lo local y porque éste no debe identificarse con el prejuicio y superstición regionalistas. Teóricamente, repito, no cabe opción: el verdadero progreso jurídico español consistirá en regirnos todos por unas mismas leyes fundamentales, sin perjuicio de conservar en la ley general las instituciones genuinas de cada región que realmente valga la pena de conservar en nuestra época. El ejemplo de Suiza, donde los «hechos diferenciales» son mucho más acusados que en España, recientemente citado por el maestro Jerónimo González (1), es bien elocuente.

Mas en la práctica es imposible muchas veces, por razones de conveniencia política, el llegar, en un momento dado, a la unificación que tanto desean los técnicos, libres de prejuicios y sectarismos. Entonces es preciso arbitrar medios transaccionales que permitan llegar, con mayor o menor lentitud, a la unidad legislativa. Tal ocurrió, entre nosotros, cuando se promulgó el Código civil.

El Código excogitó un sistema ecléctico. Por *ahora* —he aquí un «ahora» que cuenta casi medio siglo— el artículo 12 conservó en toda su integridad la legislación civil especial de algunas regiones. Pero las bases sexta y séptima de la ley 11 de Mayo de 1888, a la cual se ajustó la redacción del Código, obliga a los Gobiernos a presentar a las Cortes, en «el plazo más breve posible» —otros ocho o nueve lustros—, el proyecto de ley que contuviera las instituciones civiles de las provincias o territorios donde existiese legislación foral.

Sin las bases relativas a los Apéndices,

(1) Jerónimo González: «El apéndice de Derecho catalán al Código civil». Número 77 de la REVISTA CRÍTICA DE DERECHO INMOBILIARIO, pág. 356.

la conservación en el Código de la «integridad» del Derecho foral sería francamente absurda. Conservar un derecho especial, pero privar a las regiones de órganos vivos legisladores, con potestad de modificarle, es, en verdad, una burla sangrienta. Equivale a condenar a los que han de regirse por sus arcaicas normas a vestir de por vida los pintorescos y desusados trajes regionales, o a habitar las insalubres viviendas medievales, o a seguir empleando los medios de locomoción del siglo XIII. Es como si el Estado dijese a las regiones forales: «¿Quieres regirte por tu Derecho regional antiguo? Muy bien: lo acepto y lo sanciono; pero te vas a arreglar con él para toda la eternidad.»

Porque el Derecho regional español es, en general —y dicho sea sin ánimo de ofensa a sentimientos respetables, que soy el primero en respetar—, un Derecho petrificado, anquilosado, muerto y en espera de piadosa sepultura. (Conste que hablo del Derecho, en su sentido objetivo y externo, de norma o regla legal; no en su sentido interno, de instituciones e ideologías.) Es un Derecho inservible, por datar de épocas muy remotas y ajustarse a necesidades muy diferentes a las actuales. Se ofrece, en el desconcierto y complejo de los textos, caótico y difuso, convirtiendo siempre en ardua su consulta y a veces en imposible. Tan falto de técnica, de jurisprudencia comprensiva —la del Supremo le fué casi siempre hostil— y de necesarios complementos como sobrado de vacíos y silencios, de lo que Cosentini denominó «lagunas de Derecho». «La unificación concordante —según dijo Maura— (1) sin la cual no se puede entender la norma estatuida, y todavía menos cabe imponer su observancia a las pasiones e intereses contendores, suele ser asequible por vía de exégesis, y más parece obra de adivinación que discurso de hermenéutica.»

Mas, aun reconociéndose universalmente estas deficiencias, hijas del origen casuístico y ocasional muchas veces de las leyes forales, y en todo caso del transcurso ineludible de los siglos, no existiría medio hábil de derogarlas. A las regiones aforadas se les condenaba a un suplicio dantesco: a servirse de un régimen jurídico arcaico, que llegaría a serles odioso y a no poder reformarlo.

En evitación de tamaña iniquidad se

(1) Antonio Maura: Prólogo a la obra de don Marcelino Isabal y Bada, titulada «Exposición y comentario del Cuerpo legal denominado Fueros y Observancias del Reino de Aragón». Zaragoza, 1926, pág. V.

acudió por las bases de 1888 al arbitrio de los Apéndices forales. En realidad, si los Gobiernos hubieran cumplido lo que se les ordenaba en las sexta y séptima, aun cuando se hubieran tomado mayor plazo del «más breve posible» que se les señaló, sería hoy más sencillo llegar a la unidad deseada, sin lastimar el amor propio regional ni exigir pesados sacrificios a los regímenes forales. Acaso el mayor de los defectos de nuestro antiguo sistema de gobierno fué el dar buenas leyes, algunas excelentes, pero rehuir con denuedo y perseverancia dignos de mejor causa el cumplimiento de todas o de su mayor parte. Hasta el 7 de Diciembre de 1925 no se ha promulgado ningún Apéndice foral. Y el que se promulgó lo fué por acto dictatorial, sin la intervención ni asenso del legítimo Poder legislativo.

Hoy, dentro del régimen republicano, el problema está en una fase aguda, acaso crítica. El neofederalismo estatutista —que no se sabe si mejorará la actual vida española, o si se limitará a hacer astillas de nacionalidad, pero que, indudablemente, va a ser ensayado en una o acaso en varias de nuestras regiones — ofrece al problema de la unidad legislativa civil la clásica solución del «nudo gordiano». Cada región autónoma legislará exclusivamente su Derecho civil. Y no es de esperar que por ese camino las instituciones se aproximen, las diferencias se amengüen y las variedades minúsculas se resuelvan en una unidad superior. Menos mal si Cataluña, y Navarra, y Vizcaya llegan a tener, aunque sean diferentes a las comunes, leyes civiles claras, inteligibles (1) y modernas.

La confección de Apéndices forales hubiera sido un principio de solución a nuestro problema en el sentido de unificación preconizado. Siempre que se limitasen a su propia misión, o sea a regular en cada región las instituciones fundamentales y características, y no aspirasen a constituir verdaderos códigos completos. Aproximándose, en lo posible, al Derecho común, y dictando reglas claras, sintéticas, lacónicas, para lo genuino y excepcional de cada región.

Así es, ciertamente, el Apéndice al Código civil correspondiente al Derecho foral aragonés. Consta de 78 artículos solamente, y se ciñe a regular las materias

(1) El mismo D. Antonio Maura, modelo de estilistas alambicados y oscuros, pondera «la ventaja que un enunciado inteligible lleva siempre frente al tradicional enigma que apenas aciertan a penetrar los cultivadores profesionales del misterio».

en que el Derecho foral que se conserva se aparta de las normas comunes del Código; y, con arreglo a su disposición final (artículo 78), en combinación con su artículo 1.º y el 13 del Código general, es evidente que todas las materias no reguladas en el Apéndice, así como las «lagunas» y deficiencias normativas de las reguladas, se regirán por los preceptos comunes del Código, salvo, naturalmente, el régimen transitorio, durante el cual pueden aplicarse todavía, en tales casos, los antiguos Fueros y Observancias del reino de Aragón.

No es tema de este trabajo el enjuiciar genéricamente la obra suscrita por D. Galo Ponte, de tan infalusto recuerdo para la colectividad hipotecaria, pues sólo se han de analizar los preceptos dedicados a la regulación de la sucesión intestada de los aragoneses. Como observación general, basada en la experiencia que engendra la frecuentación casi diaria de dicho Cuerpo legal, basta afirmar que si éste se hubiera sancionado por el ex rey, después de votado por las Cortes, habría nacido con hechura diferente, en la discusión parlamentaria. Y que si en el Parlamento hubiere actuado, en tal supuesto, una Comisión de corrección de estilo que redactase con claridad nuestra hermosa lengua castellana no habría autorizado la oscurísima y antibiológica expresión literal de algunos de sus preceptos.

Ramón de la Rica y Aronal

La Primera huelga española

La primera huelga obrera de que se hace mención en las crónicas españolas tuvo lugar en la época del austero monarca Felipe II y fue promovida por los canteros vizcainos que trabajaban en la gran fábrica escurialense. El monarca visitaba con frecuencia los trabajos de su edificación preferida y era en las Navidades de 1575, cuando distrayéndose de los afanes políticos, plúgole pasar las fiestas de Noel en el Escorial, para inaugurar las nuevas obras que se proyectaban. Don Felipe se enteró de los destajos, de los nuevos maestros admitidos y creó una «Congregación de obras y fábricas» integrada por el prior Fray Julián de Ticio, el arquitecto mayor Herrera, el obrero mayor Villacastín, el veedor y el contador de las obras, para que organizaran el trabajo y tasaran la labor de los destajistas, quedando la Congregación constituida en 1 de Enero de 1576.

Diéronse voces y anuncios para la admisión de destajistas, presentándose al reclamo hasta sesenta maestros de los más inteligentes en cantería y fueron elegidos veinte.

Los destajos se distribuyeron en brigadas, cada una a cargo de dos maestros con cuarenta oficiales, a los cuales se les pagaba mensualmente doscientos ducados.

Mas con esta forma de trabajo, salieron fallados todos los cálculos del presupuesto de gastos, difiriendo desde un millón de ducados en que se promediaba el coste, hasta cinco millones doscientos sesenta y tres mil quinientos sesenta ducados a que según el P. Sigüenza ascendió lo gastado, desde el 4 de Abril de 1562 hasta finalizar el año 1598.

Ante tal diferencia, el arquitecto Juan

Dr. A. Freudenthal Portas

MEDICINA - CIRUJIA

AYUDANTE DE LOS HOSPITALES DE ZARAGOZA, BARCELONA, DAWOS (Suiza). — RAYOS X. — ELECTRICIDAD MÉDICA

SE ADMITEN IGUALAS DENTRO Y FUERA DE LA CAPITAL

Consulta de 11 a 1. Tarde de 5 a 7

CALLE GARCIA HERNÁNDEZ (CASA VILLACAMPA 1.º PISO)

J A C A

de Herrera expuso al monarca un plan que cambiaba por completo el seguido hasta entonces. Este consistía en labrar toda la piedra en las canteras con arreglo a las plantillas que diera el arquitecto. A pesar de la oposición de Villacastín y de los maestros, aceptó don Felipe el proyecto de Herrera, originando tal resistencia en los canteros y operarios, que costó al rey esfuerzos y al arquitecto trabajo dominarlos.

El malestar se hizo patente por un fútil motivo ocurrido el día 20 de Mayo de 1877. Cometió uno de los canteros leve delito; no citan las crónicas cuál fuera y perseguido refugióse en la iglesia de la cual sacóle el alcalde de la villa, introduciéndole en la cárcel con tres de sus compañeros, amenazándoles con ser azotados en público al día siguiente.

Estos cuatro presos eran vizcaínos, lo mismo que los demás canteros, y considerando el castigo impuesto por el alcalde como afrentoso para la hidalguía vizcaína y contrario a los fueros de su país, se amotinaron, abandonando el trabajo e interrumpiéndose las obras. No fué suficiente la intervención de Villacastín ni las súplicas del P. Tricio y persistiendo los huelguistas en su idea tuvo que ceder el alcalde y sacar de la cárcel a los detenidos. De este modo se solucionó favorablemente a los obreros la primera huelga conocida en España.

MIGUEL ANCIL

La semana

De jueves a jueves

Jueves 2 de Junio. — Junio se nos presenta con igual aspecto que Mayo. Mal aspecto, por cierto, pues no hay derecho a que el sol no caliente con arreglo a la estación y a que por el contrario tengamos días de frío y destemplanzas otoñales.

Para no perder la costumbre, ha llovido, ha caído granizo en abundancia que allá, en las más elevadas regiones de Collarada, quizá haya sido nieve.

De todas suertes, el aspecto de los sembrados no es malo; su lozanía lo hace resistente a esta variedad atmosférica y continúan los campos prometedores de una buena cosecha. Claro es que va a venir algo retrasada y esto pone un poco de incertidumbre en los del agro, pues cuantos más días esté al raso mayor es el peligro a una nube de esas que pocos años faltan y que dan al traste con ilusiones y con el trabajo rudo y constante de todo un año.

—Un buen día para los radioescuchas. Radio Aragón inaugura su emisora, en Zaragoza instalada, y ofrece a los aficionados un programa selecto y variado. Va a alcanzar grandes éxitos esta emisora. Además de la parte musical tiene una sección literaria y así se ha podido oír una amena charla de Manolo Casanova que tituló «El periodista anónimo».

—Una comisión de mujeres visitó la redacción de los periódicos de Zaragoza para protestar de que se venda el pan faltar de peso. Femenina actúa ahora con gran intensidad y además lo hace en los momentos precisos y allí donde su actuación es precisa e indispensable. Empeza-

mos a convencernos de que su voto en política será decisivo y acertado.

—El alcalde de Mairena ha entregado a la Guardia civil a un hijo suyo que intentó quemar la iglesia. La conducta de esta autoridad ha sido elogiada.

—También en la Asociación de Ingenieros de Caminos de la Zona de Madrid ha resultado elegido Presidente un candidato de filiación política de derechas.

Hoy los Ingenieros, ayer el Colegio Médico y el Colegio de Abogados. Cero y van...

Viernes 3. —En Bahía Blanca (Buenos Aires) fallece doña Paula Silva que era la persona de mas edad de las residentes en la República Argentina. La finada contaba ciento veinte años.

—La festividad del Corazón de Jesús

ga en ningún pueblo de la provincia de Sevilla. Y este momento de tranquilidad de espíritu se propone el Gobernador aprovecharlo para realizar amplia labor beneficiosa para la tranquilidad social, que supondría paz y trabajo.

Agregó el Gobernador que quería hacer resaltar el comportamiento verdaderamente abnegado, inteligente y digno de toda ponderación de las fuerzas de la Guardia civil, Vigilancia, Seguridad y muy especialmente de la colaboración de las fuerzas del Ejército y de Carabineros, que en ésta como en otras ocasiones se han conducido con patriotismo y un espíritu de sacrificio digno de toda alabanza.

—En la plaza de Arribar, de Bilbao cuando los inquilinos del piso cuarto del número 2 de dicha plaza regresaron a su

de C. Gasós dedicados al genial artista son las siguientes líneas:

Ramón Acín es un artista completamente original: va tras lo bello y lo conquista con el objeto más trivial.

—El padre de un joven desdenado por una joven de cabellos rubios y abundosos ha tomado una venganza graciosísima. Dicen los informadores que se presentó en casa de su futura nuera en ocasión en que la niña se hallaba acostada.

Le suplicó que aceptara los amores de su hijo y como ella insistiera en su negativa, el aspirante a suegro se enfadó y con un cuchillo cortó el moño a la joven. Según ésta la trenza media palmo y medio de larga. El improvisado peluquero huyó.

Domingo 5. —En Zaragoza son detenidos por la policía unos jóvenes comunistas. Se les ocuparon documentos que ponen al descubierto su organización.

—De Patinazo en su sección «Tic-Tac» «El señor Carner dispuso que desde anteayer, comenzara a regir la nueva tarifa del Timbre.

Por consiguiente el comercio, desde el día primero, tiene su nueva carga, que se traduce en unos millones de ingreso para el Tesoro.

El alza no le ha sonado muy bien al contribuyente, aunque se trata de timbres.

Por esto damos aquí la llamada».

—Presenta la dimisión de su cargo el alcalde de Zaragoza señor Banzo. La minoría radical ha acordado solidarizarse con el señor Banzo y facilitar la constitución del nuevo ayuntamiento dimitiendo todos los tenientes de Alcalde del Partido.

—La crisis mundial tiene hondas repercusiones. En Chile, triunfante la revolución incruenta, implanta una república socialista. La tranquilidad, después de este acontecimiento político es absoluta en todo el país.

Lunes 6. — Dicen de Berlín que un muchacho llamado Ludwig Schoesa se ha presentado en la Embajada de Francia, llevando un paquete destinado al embajador, y solicitó ser recibido por éste.

Como se le dijera que esto no era posible en aquel momento, se marchó dejando el paquete.

Al ser abierto se vió que contenía dos manos de mujer, recién cortadas y ensangrentadas.

De las averiguaciones practicadas por la Policía resulta que el mencionado muchacho, que tiene perturbadas sus facultades mentales, había asesinado a su madre en terribles circunstancias, llevando después las manos de la muerta a la Embajada de Francia.

—Pilotado por su inventor ha salido de Colonia con dirección a Berlín, el autogiro Cierva.

—Es detenido en los alrededores del Palacio de Venecia un sujeto que llevaba propósitos de atentar contra el Presidente Mussolini. Ha declarado que este atentado habla sido organizado por los emigrados italianos residentes en Bélgica y Francia los cuales habían facilitado el material y los fondos necesarios.

—El Consejo de Ministros del nuevo Gobierno de la revolución chilena ha desmentido la información según la cual iban a ser disueltas las órdenes religiosas.

—Por frases de menosprecio y agravio para el régimen ha sido multada por el Gobernador de Bilbao con 2.000 pesetas

CASA SEGURA

Lea Vd. y juzgue después donde debe efectuar sus compras

ULTRAMARINOS FINOS

FRUTAS SELECTAS

¡¡ATENCIÓN!!
ACEITE SUPERIOR A 2'00 PESETAS LITRO

Azúcar granito a.....	1'40 ptas. kg.	Patatas nuevas a.....	0'45 » kg.
Arroz bomba a.....	1'00 » »	Chocolate desde.....	1'00 » libra
Alubias del Barco a...	1'40 » »	Boliches Pilar y blancos, muy finos de Embún a.....	1'60 » »
» Riñón de Embún a.....	1'40 » »	Bacalao Islandia a ...	2'25 » »
Café torrefacto a.....	9'00 » »	Idem Escocia a.....	2'40 » »
Idem natural 3 mezclas	12'00 » »	Chorizo Rioja a.....	6'00 » »
Sopas de todas clases, corriente a.....	1'00 » »	Garbanzos extra a...	2'00 » »
Idem de huevo a.....	1'50 » »	Sal molida a	0'15 » »
Salchichón 1.º desde..	12'00 » »	Queso de Nata.....	5'00 » »
Tomate 1.º medio kilo a	0'40 » lata	Bonito escabeche a...	5'00 » »
Guisantes 1.º medio kg.	0'70 » »	Palometa escabeche a.	3'00 » »
Pimiento 1.º medio kg.	0'70 » »	Mermeladas Trevijano	1'10 y 2'50 pts
Alcachofas 1.º 1/2 kg.	0'60 » »	Leche condensada de..	1'40 a 1'70 pts
Espárragos 1/2 kg.....	0'90 » »	Vino tinto a.....	0'50 ptas. lit.
Idem puntas 1/2 kg.....	1'00 » »	Idem del Priorato a...	0'65 » »
Tocino blanco a.....	2'50 » »	Galletas variadas y de vainilla desde.....	2'50 » kg.
Idem magroso a.....	3'50 » »	Jabón Reus 1.º desde..	1'20 » »
Sardinas aceite 800 gm.	1'75 » »	Alubias colores, finas a	1'20 » »
Huevos frescos a.....	2'25 » doc.		

Además de estos limitadísimos precios bonificamos a nuestros asiduos clientes con 2 por 100 como premio de Cooperación.

Diariamente recibimos frutas y hortalizas de las mejores procedencias.

Se necesitan 2 aprendices, a ser posible de la población.

ECHEGARAY, 7—JACA

se celebra con gran esplendor en todos los pueblos y ciudades españoles. Esta manifestación de religiosidad ha culminado en Madrid, donde miles de balcones de edificios de todas las categorías ostentaron colgaduras y tapices. En el Cerro de los Angeles se celebra una fiesta solemne a la que asisten miles de devotos.

—Se acepta la dimisión de su cargo a la directora de Penales señorita Kent y se designa para sustituirla al señor Sol, Gobernador de Sevilla.

—En Medina Sidonia, un grupo de 200 obreros ataca a una pareja de la Guardia civil y al repeler ésta la agresión resultaron dos muertos y varios heridos.

—Hay que recoger como algo que conforta un poco el ánimo la declaración del señor Sol a los periodistas que afirma no hay actualmente planteada ninguna huel-

ga en ningún pueblo de la provincia de Sevilla. Y este momento de tranquilidad de espíritu se propone el Gobernador aprovecharlo para realizar amplia labor beneficiosa para la tranquilidad social, que supondría paz y trabajo.

El suceso aparece envuelto en el mayor misterio, pues no se explica cómo la muchacha, al incendiarse las ropas, no huyó, ni que el fuego haya prendido ningún objeto de la cocina.

—Los pescadores de Bermeo, cumpliendo lo prometido hace pocos días, envían a Bilbao dos mil arrobas de pescado las cuales han sido distribuidas entre los establecimientos benéficos.

Sábado 4. —En Madrid y víctima de una angina de pecho, fallece repentinamente el exministro de Instrucción pública don Joaquín Salvatella.

—Ramón Acín alcanza un éxito brillante en su exposición, instalada en el Casino de Huesca. De unos inspirados versos

Doña Sofía Delmas Nuda de Olaso, perteneciente a una de las más distinguidas familias de aquella capital. El gobernador se ha limitado a dar la noticia sin detalles.

Martes 7—Para asistir al estreno de su poema «Solera» llegan a Zaragoza los ilustres comediantes Hermanos Quintero. La obra será puesta en escena por Carmen Díaz en el Teatro principal.

—En el Congreso de abogados que se celebra en Madrid se acuerda por aclamación protestar contra el trato dado a los jueces, contra la detención del señor Ruiz y contra el confinamiento del Doctor Albiñana. Y se recomienda pedir a las Cortes que voten con urgencia la ley estableciendo el Tribunal de garantías Constitucionales.

—En Abizanda del partido de Barbastro resultan muertos por un rayo Ramón Guatas y su hijo José. Alcanzó también la exhalación a una hermana de éste que resultó gravísimamente herida.

Miércoles 8.—Anuncian en Huesca el debut de la insigne artista Margarita Xirgu, para poner en escena dos de sus mejores obras.

—El señor Botella Asenso ha declarado que el Comité republicano radical socialista había expulsado a Marcelino Domingo, Alvaro Albornoz y 27 más por no seguir la política del Partido.

La misa que viene celebrándose desde el día 1.º en la iglesia del Carmen a las 8 y media. Todas las que se celebren el día 12 en todas las iglesias, y el Jubileo que todos los meses se celebre el día 11, serán aplicados por el alma de la señora

DOÑA MARIA SOLANO NAVARRO

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD
EL 12 DE JUNIO DE 1930

R. I. P.

Sus apenados esposo D. Dámaso Iguácel; hija doña María; hijo político D. Cristóbal Mateos; nietos; hermanos D. Manuel y doña Presentación; hermana política doña Pilar Sanz; sobrinos, primos y demás parientes

Agradecerán a sus amigos y relacionados tengan presente en sus oraciones el alma de la finada y la asistencia a alguna de dichas misas.

JACA, JUNIO DE 1932.

El Manifiesto con Misa que se celebra el día 13 en Santo Domingo. Todas las misas de 8 a 11 en la Parroquia el día 14. El Aniversario el día 15 en las Benedictinas a las 9. Las misas del día 16 y del 17 a las 8 y media en el Altar Mayor de la Catedral y la de 9 los días 18 al 26 en los Escolapios, serán aplicadas por el alma de la señorita

María Luisa García Baño

que falleció en esta ciudad
el día 14 de Junio de 1930

E. P. D.

Sus apenados madre doña Petra Baño; hermana Amelia; tíos, primos y demás parientes, agradecerán a todos sus amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones y la asistencia a alguna de dichas misas y Aniversario, caridad cristiana que les agradecerán.

JACA, JUNIO DE 1930

Gacetillas

Hemos visto de cerca el entusiasmo de la Comisión encargada de organizar festejos para Santa Orosia.

Hemos visto a los señores que la integran, en su labor de contagiar al pueblo de sus optimismos y dispuestos a que todo el mundo contribuya a que Jaca dé la sensación de su importancia y de sus modernas orientaciones. Por eso estos señores merecen no solo el aplauso unánime de todo jaqués, amante de las cosas de su pueblo, merecen también un apoyo decidido y eficaz para que triunfen en su empresa y en sus propósitos.

De los festejos proyectados va a ser parte principal el número de toros. Se está ya montando la plaza y el empresario y propietario de la misma ha hecho cuestión de honor el quedar aquí como los buenos. Así nos lo dijo en breve visita a esta casa y nos habló de la inauguración del coso taurino con la auténtica Banda del Empastre, sin omisión de detalles. Para otro número adquiriremos más datos e informaremos a nuestros lectores de este bello despertar festivo de Jaca.

Esta semana y ante Catedráticos del Instituto de Huesca se han celebrado los exámenes de prueba de curso de los alumnos libres de esta Ciudad, afectos, en su mayoría, al Colegio de Escuelas Pías. Dicen los chicos que se les ha tratado con un poco de rigor, pero esto no obstante—y ello supone más mérito—en general el resultado ha sido satisfactorio pues hay calificaciones brillantes en un porcentaje muy importante.

Felicitemos a los alumnos y profesores pues con los datos que tenemos a la vista la jornada puede calificarse de buena.

El día 6 último contrajeron matrimonio en la Iglesia de San Lorenzo de Huesca, la distinguida señorita Emilia Arbués Soteras, hija de nuestro antiguo amigo y prestigioso propietario de Villarreal de la Canal don Calasanz Arbués, con don José Bescós Torres de Ibieca.

Bendijo la unión el presbítero don Eleuterio Soteras primo de la novia, siendo padrinos don Calasanz Arbués y doña Patrocinio Torres, madre del novio. Como testigos firmaron el acta, don Antonio Arbués, don Modesto Bescós, don José Lacadena y don Mariano López Torrente. Actuaron de pajecitos las monísimas niñas Carmencita Martín Arbués y Pilarín Vieita Bescós.

Vestía la novia elegante traje de georgette de china blanco y el novio de etiqueta. Al acto religioso asistió un lucido cortejo de invitados, que hicieron a los novios objeto de toda clase de atenciones.

Seguidamente en el «Bar Flor» de don Leandro Lorenz se les sirvió espléndido banquete haciéndose a los postres sentidos votos por la felicidad del nuevo matrimonio.

En viaje de bodas han salido los nuevos señores de Bescós Arbués para distintas capitales. Les deseamos grandes venturas y tenemos para ellos y sus familias una felicitación cariñosa y sentida.

Con toda brillantez ha obtenido la licenciatura de Medicina, el distinguido joven de esta ciudad Angel Valle Jiménez, a quien hemos tenido mucho gusto en saludar. Reiterámoste nuestra felicitación.

Dice «El Diario de Huesca»:

El señor Ulled y sus compañeros radicales de representación, han llevado a la minoría del partido en las Cortes el problema, con sus grandes peligros para la unidad aragonesa, que envuelve el artículo cuarto del Estatuto Catalán, referente a anexiones de territorios fronterizos de otras regiones.

Y la minoría radical, haciendo suya tan palpitante y patriótica cuestión, lo ha presentado a la Comisión dictaminadora.

La Comisión, según informes particulares, tomando en cuenta la petición, ha acordado retirar del dictamen tan absurdo artículo.

La provincia de Huesca y todo Aragón debe a nuestros diputados radicales un servicio que por su trascendencia, habrá pocos tan importantes para justificar el celo, acierto y entusiasmo de los dignos diputados señores Ulled, Mallo, Díaz y Peire.

Les felicitamos y nos felicitamos.

Con brillantes calificaciones ha terminado la carrera del Magisterio la señorita de esta ciudad Elisa Villacampa Ara. Reciba nuestra felicitación, que hacemos extensiva a sus padres.

La «Gaceta» publica una disposición nombrando inspectoras de escuelas de la provincia de Huesca a doña Benita Allegar y doña Julia Barranquero.

Comunican de Javierregay haberse incendiado un pajar propiedad de Dionisio Araguás Puértolas.

Los daños se calculan en dos mil pesetas.

Bajo la presidencia de Don José Buesa Campo ha quedado constituida en esta Ciudad la «Asociación patronal de Jaca».

Así se nos comunica atentamente en B. L. M. con ofrecimientos que agradecemos y a los que correspondemos con nuestro deseo de que alcance la naciente asociación el grado de prosperidad a que tiene derecho. Es de esperar que será su labor fructífera dentro de la esfera en que por la índole de su organización, muy extensa, habrá de desenvolverse.

Ha sido ascendido al empleo de capitán el teniente de Carabineros don José Montes Zaborras, oriundo de esta comarca y aquí muy conocido y considerado y que hoy tiene su destino en Algeciras.

Felicitemos a tan buen amigo.

Después de breve excursión por algunos pueblos de esta montaña en los que cuenta con próximos y numerosos parientes, ha regresado a su casa de Barcelona el prestigioso industrial de aquella capital don Juan Pila, antiguo amigo nuestro.

Parece ser que el *Día de Aragón* que como recordarán nuestros lectores, en el acto de la inauguración de la carretera de Bernués a San Juan de la Peña se acordó establecerlo para ser celebrado todos los años el segundo domingo de Julio, este año va a tener gran importancia. El Centro Aragonés de Barcelona ha comunicado a sus asociados la conveniencia de que asista a dicha fiesta, netamente aragonesa, el mayor número posible, y hay tan halagüeñas esperanzas que es probable que en autocar se desplace, camino de estas montañas, una lucida representación de los aragoneses residentes en Cataluña.

También sabemos que el citado Centro

Aragonés de Barcelona se ha dirigido a las tres diputaciones aragonesas, interesando de ellas una activa propaganda para que la fiesta a celebrar en el histórico monasterio resulte lo más brillante y lo más aragonesa que sea posible.

En la iglesia parroquial de Anzánigo se celebró días pasados el enlace matrimonial de la bellísima señorita María del Pilar Orús Martínez, hija del rico propietario don Félix Orús, con el culto practicante de esta ciudad don Francisco Vizcarra.

La iglesia estaba profusamente adornada, asistiendo a la ceremonia religiosa numerosos invitados. Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, don José María Mur y don Vicente Martorell, y del novio, don Julián Borderas, juez municipal de Jaca, y don José Izuel, oficial de Correos de la misma.

Celebrada la ceremonia, contrayentes, familiares e invitados se trasladaron a casa de la novia, donde fué servido un delicado banquete.

Los nuevos esposos salieron seguidamente en viaje de novios para distintas capitales.

Reciban nuestra enhorabuena.

Don José M.º Mur, de Anzánigo, dice a *Heraldo de Aragón*.

«Todos los años al llegar esta época constituye durante unos días una nota típica y alegre el paso de las cabañas hacia la montaña con sus valientes pastores, después de haber pasado la invernada en la tierra baja.

Los hemos visto partir camino de nuestras hermosas montañas, lo mismo que al bajar, alegres, contentos y sonrientes. Nos han dicho que el invierno ha sido crudo y terrible para el ganado y para ellos.

Les deseamos un grato verano en medio de esas montañas bravas y hermosas, que con orgullo preside nuestro incomparable Pirineo Aragonés».

De Teruel es esta interesante noticia que reproducimos por la relación que el Caminreal tiene con el Canfranc, y con el fomento de su vida y de su tráfico.

«Está ya próxima la inauguración de esta gran obra, que ha de ser el ferrocarril del Caminreal. La nueva línea tiene una longitud de 115 kilómetros. Comenzará en Caminreal y resolverá el problema moral y material de las relaciones entre las dos capitales aragonesas, Zaragoza y Teruel.

Será el nuevo ferrocarril la línea más directa y corta entre Zaragoza y Valencia. De Valencia a Teruel podrá hacerse el viaje en tres horas y media, y en doble tiempo de Valencia a Zaragoza. En poco más de veintitres horas, podrá irse de Teruel a París.

Comenzará a funcionar la nueva línea con un tren diario que hará el recorrido Zaragoza-Valencia, en unas siete horas, saliendo de ambas capitales a las cuatro de la tarde para llegar a las once de la noche.

Se proyecta establecer un correo nocturno con coches camas.

A base de estos nuevos y rápidos servicios, se preparan en Francia unas comunicaciones entre París y Argelia, con beneficio y comodidad».

Cal para blanquear. De venta en
CASA MAZUQUE
GIL BERGES, 8 JACA

Desde Madrid

De nuestro Redactor-Corresponsal

Hemos salido del debate de totalidad del Estatuto y también del debate de totalidad del título primero.

Aquel ha alcanzado, en su última fase, inusitadas proporciones políticas. El último no ha merecido siquiera que los oradores inscriptos, con excepción del señor García Gallego, se molestasen para encontrarse en la Cámara cuando les tocaba intervenir.

Y no caben disculpas, ni armas al hombre. Varios ocupaban sus escaños respectivos momentos antes.

Mala tarde fué para el Gobierno y para el Estatuto la del viernes. El presidente del Consejo, contestando al Sr. Lerroux, no dió pruebas de serenidad ni de estar a la altura de un estadista, al negar el apoyo de los grupos adictos al Gobierno a todo otro que pudiera formarse, como consecuencia de una votación adversa para el Estatuto.

Los 40 votos de la izquierda ante la avalancha de radicales, progresistas, federales, agrarios, mauristas, reformistas; minoría de apoyo a la República y aun de algunos diputados vaco-navarros, hacen al jefe del Gobierno olvidarse de muchas cosas.

Quiérase o no, el Estatuto solo tendrá mayoría—mayoría exigua claro está—por los sufragios de la minoría catalana.

No es esto para satisfacer, realmente, a los catalanistas, porque en tales condiciones el Estatuto nace muerto.

Hay que preguntarse si eso le conviene a Cataluña o si, por el contrario, merece la pena de que el Estatuto pueda tener—ya que no hay más remedio que votarlo—el asentimiento de la gran mayoría de la Cámara, mediante una fórmula capaz de satisfacer los sentimientos nacionales.

La última intervención parlamentaria del Sr. Lerroux ha hecho que la confianza de la opinión vuelva otra vez al jefe de los radicales.

El Sr. Azaña no vé muy clara la situación parlamentaria para una aprobación rápida del Estatuto y de la reforma agraria, cuando tiene que apelar a la amenaza de suprimir las vacaciones estivales.

Esto puede tener el inconveniente de que los grupos políticos vayan tomándose ellos mismos las vacaciones y que pueda llegar el momento de que al Gobierno le falte el *quorum* necesario.

No nos cabe duda alguna de que la discusión del articulado del Estatuto dará lugar a sorpresas, si es que no se apela, a última hora, a la consabida sesión patriótica, tan usada en nuestro Parlamento.

Pero, no debe echarse en saco roto—y al Sr. Azaña es a quien más conviene tenerlo en cuenta—que las gentes mantienen la obsesión del Estatuto, mejor diríamos contra las pretensiones catalanistas y acentúa su enemiga a la continuación del socialismo en el Poder.

Un periódico tan poco sospechoso como es «El Sol», en su sección económica y financiera, dice hoy que el público, en toda la semana última, esperaba alborozado, con la ilusión de quien espera una cosa difícil, que la crisis vendría y con ella un cambio de la situación, añadiendo, que, hace tiempo que el capital viene abrevando su esperanza en esta fuente de la renovación del Gobierno, de la constitución de uno nuevo, con un evidente des-

plazamiento hacia una solución menos revolucionaria, que aleje del Poder los elementos socialistas, cuya presión sobre el desenvolvimiento económico del país está teniendo una influencia cuyos alcances es posible no se puedan ponderar hasta que las consecuencias se estén tocando y no sea posible enderezar las desviaciones que ejerzan sobre la producción y sobre los precios.

Nosotros, como «El Sol» entendemos que, contra lo que opinan algunos—entre ellos, naturalmente, el Sr. Azaña y el señor Largo Caballero—se impone el desplazamiento de los socialistas del Poder, sin que dejemos de reconocer que su acceso al mismo y su permanencia en él hasta ahora, han evitado males mayores.

De no haber estado el socialismo del lado de acá de la barricada ¿quién duda que los conflictos sociales, con un frente único extremista, hubieran alcanzado quizá proporciones aterradoras, que, probablemente, la República no hubiera estado en condiciones de arrostrar?

Pero, ya hoy los mismos socialistas debieran eliminarse de las funciones de Gobierno, recordando que en Suecia, en Bélgica, en la Gran Bretaña, ha habido que renunciar a la participación del proletariado en el mismo para salvar la economía de aquellos países.

¿Hay que recordar la situación a que ha llegado Alemania con la social democracia?

¿Habrá que decir que el propio Herriot ha tenido que detenerse ahora ante el programa socialista para rechazar la colaboración del marxismo en una obra de Gobierno?

Se trata de rehacer la economía mundial y, al efecto, se anuncia la reunión en Londres de una Conferencia, patrocinada por Inglaterra y por los Estados Unidos y en la cual participarán, desde luego, Italia, Francia y otros países.

Norteamérica, que está pasando por una crisis agudísima, que puede afectar incluso a su situación social, desea que asistan a dicha conferencia España, la República Argentina, Rusia y aun Alemania.

No podemos decir que atravesamos un periodo de orden y de prosperidad nacional. Desgraciadamente, distamos mucho de ello; pero, no cabe duda que, aun así, estamos muy por encima de la mayoría de aquellos países desde el punto de vista económico y es cosa de pesar el pro y el contra antes de que podamos solidarizarnos totalmente con los pueblos que atraviesan una crisis catastrófica, de la cual nadie sabe cuándo y cómo quedarán libres.

El diputado regionalista señor Vidal y Guardiola, en una controversia con un sindicalista, ha culpado de la actual crisis de estructura porque atraviesa el mundo al desorden en la relación de precios agrícolas e industriales, como consecuencia del aumento de jornales sin ir acompañado este aumento del de la producción, lo que causa el retraimiento de capitales, y ha añadido que la política económica social tiene solo dos caminos: el evolucionismo o el destructivismo.

B. L.

Madrid 5 de Junio de 1932.

Tip. Vda. de R. Abad. Mayor 32—Jaca

PAPEL DE PERIÓDICOS PARA ENVOLVER, A TRES PESETAS ARROBA, SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

María Sesén MODISTA

pone en conocimiento de ustedes que tiene abierto a disposición del público su nuevo taller, donde podrán vestir con arreglo a las últimas innovaciones que la moda exige.

Procedente de los mejores talleres de Barcelona.

Cursos de corte y confección, a precios convencionales.

Plaza del Pilar, 1, 2.º—JACA

Persianas montadas en todos los tamaños colocadas en sus huecos con grande actividad y a precios económicos.

LA JACETANA
JUAN LACASA Y HERMANO

Lea usted La Unión

Artículos de Temporada

PERSIANAS

buena calidad y bajo precio

Almacenes El Siglo - Jaca

MOSCAS Y CHINCHES

desaparecen con insecticidas

Almacenes El Siglo - Jaca

NAFTALINA IDEAL

la mejor contra la polilla

Almacenes El Siglo - Jaca

AGUA FRESCA

la obtendréis con botijos Alicantinos

Almacenes El Siglo - Jaca

VEA V. LA NUEVA HELADORA

que hiela por sí misma

Almacenes El Siglo - Jaca

FRESQUERAS Y GUARDA-CARNES

precios económicos

Almacenes El Siglo - Jaca

MUEBLES DE JUNCO Y MÉDULA

el mayor surtido

Almacenes El Siglo - Jaca

AZADAS, GUADAÑAS, HOCES

y demás artículos del ramo

Almacenes El Siglo - Jaca

Banco de Crédito de Zaragoza

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA:

MAYOR, NÚM. 26 BIS
APARTADO, NÚM. 3
TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Ainsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Calanda, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Hija, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Hija, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

IMPOSICIONES EN METALICO CON INTERES

Los tipos de interés que abona este Banco son:

IMPOSICIONES A 1 AÑO	4 y medio por 100
» 6 MESES	4 » »
» 3 »	3 y medio por 100
» LA VISTA	2 » »

CAJA DE AHORROS, CUATRO POR CIENTO ANUAL

Domicilio social, edificio propiedad del Banco:

INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza

FARMACIA Y DROGUERIA

Dr. J. M. Lacasa

ANALISIS CLINICOS

25, MAYOR, 25 JACA

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CEMENTOS
Lento, Rápido, Portland, Yeso
Cañizos

CARBONES MINERALES
Galleta, Antracita especial para calefacción, Galleta hulla, Cok, Ovoides, Granza y Gracilla especial para fraguas, Herraj para el brasero, sin tufio ni humo.

JOSE RIOS

SUCESOR DE
Don Dámaso Iguácel
Carmen, 10 - JACA
SERVICIO A DOMICILIO

LUIS DE SAN PIO BONEU

ABOGADO

PROFESOR AYUDANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO
ZARAGOZA

CINCO DE MARZO, 2. ENTLO.
TELÉFONO 2844

JACA
FERRENAL, N.º 1

Banco de Aragón
ZARAGOZA
Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital . . . Ptas. 20.000.000
Fondos de Reserva y Fluctuación de Valores 6.593.307'15

SUCURSALES: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerfe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma-Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Sosna, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.

AGENCIA EN ADEMUZ

BANCA—BOLSA—CAMBIO—CAJA DE AHORROS

OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL
Intereses que se abonan en la Central y Sucursales:

Cuentas corrientes a la vista 2 1/2 % anual
Imposiciones a plazo de 3 meses 3 3/4 % anual
Imposiciones a plazo de 6 meses 4 % anual
Imposiciones a plazo de 1 año 4 1/4 % anual

LIBRETAS
CAJA DE AHORROS AL 4 por 100 DE INTERES ANUAL

Prestamos Hipotecarios por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.

RESTAURANT

BAR FLOR

CUBIERTOS TODOS LOS DIAS, A 5 PTAS
Servicio especial para bodas y banquetes

LEANDRO LORENZ
Porches Vega Armijo
TELÉFONO, 88
— HUESCA —

DICCIONARIOS
en esta imprenta

COCINAS ECONOMICAS

GRAN SURTIDO EN TAMAÑOS Y PRECIOS

LA JACETANA
Juan Lacasa y Hermano

¡ Hé aquí luciendo mi buen traje con línea y elegancia! —

La Moda
La Moda
La Moda
La Moda

siempre viste bien a sus clientes.

siempre hace un buen trabajo.

puede competir con cualquier sastrería por sus buenos operarios, confección esmerada y línea irrefragable.

es la revolución en el arte de vestir y la vanguardia de toda elegancia.

NO LO DUDE V. VISÍTENOS ANTES DE HACER SU TRAJE O ABRIGO Y QUEDARÁ CONVENCIDO.

Echegaray, 11. JACA

Salvador D. del Corral
Especialista en enfermedades de los ojos
CIRUGIA OCULAR

Pasará consulta todos los viernes de 9 de la mañana a 2 de la tarde en el HOTEL MUR.
JACA

Industrias del Alto Aragón - S. A.

JACA

GRAN FÁBRICA DE CERÁMICA

Lindante con la Estación F. C.

Ladrillos huecos y macizos en gran variedad de tamaños

Tejas de canal a máquina completamente resistentes e impermeables

Tejas lisas de gancho especiales para la nieve en sustitución de la pizarra

Constantemente enormes existencias dispuestas para el más rápido servicio

OFICINAS
OBISPO, 2, 1.º TELÉFONO 50

Almoneda Barco número 5, 1.º. Se venden de varios objetos de muebles, ropas y vajilla.

Aprendiza y medio Oficial, se necesitan en la sastrería de Federico Bretos Mayor, 26.—Jaca.

Anisados y Licores

— DE —

JULIO ARAMBURO

en Jaca

En su ALMACEN, Avenida García Hernández, y despachados por su apoderado Sr. RAMOS.

Lea usted LA UNION